

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

**Presidente:** Muy buenos tardes Diputadas y Diputados, para dar inicio a esta reunión solicito amablemente a la Diputada Sara Roxana Gómez Pérez, me acompañe en la secretaría de esta comisión, por lo que le pido amablemente tenga a bien pasar la lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

**Secretaria:** Atendiendo a la instrucción anterior se procede a pasar lista de asistencia.

### COMISIÓN DE SALUD.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

Diputada Guillermina Medina Reyes, justifica.

Diputada Nohemí Estrella Leal, presente.

Diputada Sonia Mayorga López, presente.

La de la voz, Diputada Sara Roxana Gómez Pérez, presente.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, presente.

**Secretaria:** Diputado Presidente se registra una asistencia de **5** integrantes de esta Comisión, por lo que es de confirmarse que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

**Presidente:** En razón de que existe el quórum requerido se declara abierta la presente Comisión siendo las **dieciséis horas** con **dieciséis minutos** de este día **7 de abril del año 2021**.

**Presidente:** Ahora bien solicito a la Diputada Secretaria, tenga a bien a dar lectura al proyecto del orden del día.

**Secretaria:** Con gusto, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: 1. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado hace un atento exhorto a la Secretaría de Salud para que implemente acciones adicionales para la detección y tratamiento del cáncer de mama durante la pandemia por Covid-19, tales como consultas a través de medios electrónicos, protocolos para atención inmediata de pacientes de alto riesgo y para garantizar la seguridad de higiene de los espacios donde se ofrece consulta y tratamientos a las pacientes, atención psicológica vía telefónica y pruebas de detección de Covid-

19 disponibles para pacientes antes de someterse a una cirugía o quimioterapia, así como para el personal médico que las atiende. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado.

**Presidente:** Conocido el proyecto del orden del día, procederemos a someterlo a votación, quienes estén a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Ha sido **aprobado** el orden del día, hecho de su conocimiento por 5 votos a favor, **unanimidad** de los presentes.

**Presidente:** Una vez aprobado el punto anterior, procederemos al análisis de la acción legislativa que nos ocupa, la cual tiene como objeto exhortar a la Secretaría de Salud para que implemente acciones adicionales para la detección y tratamiento de cáncer de mama durante la pandemia por covid-19.

Al respecto solicito a la Diputada Secretaria preguntar si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y asimismo llevar el registro de las participaciones.

**Secretaria:** Atendiendo a la instrucción, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.

**Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.** Gracias muy amable, con el permiso compañeras Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión. La iniciativa que hoy estamos precisamente discutiendo, fue promovida por la Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez, quien pertenece al Grupo Parlamentario del PRI y precisamente tiene como objeto exhortar a las autoridades sanitarias federal y local a fin de que se emprendan estas estrategias que permitan continuar con el diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama a personas que así lo requieran sin ponerlas en riesgo de contagio, derivado a la pandemia que ha sido originada por el nuevo coronavirus. Uno de los tipos de cáncer de mayor incidencia a nivel mundial, precisamente es el cáncer de seno, siendo el más común entre las mujeres, pues representa el 16% de todos los cánceres femeninos. En el “Foro de sensibilización y prevención del cáncer de mama” como bien lo dice la iniciativa, del año 2018, organizado por el Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados, se señaló que en México, cada dos horas, muere una mujer por esta causa. Este es un hecho muy lamentable. Como bien sabemos, la pandemia provocada por el Coronavirus ha hecho que las autoridades nacionales y estatales recomienden no asistir a los hospitales, en virtud de que estos centros nosocomiales pueden llegar a ser focos de infección, en virtud de la atención de

pacientes que necesitan servicios médicos por poder contraer el virus. Entonces esto, sin duda ha hecho que las instituciones de salud disminuyan la capacidad de atención hacia otras patologías, al enfrentarse a una nueva infección respiratoria que ha puesto en una situación de alarma a todos los sistemas de salud del mundo pero las enfermedades siguen los tratamientos y esos padecimientos tenemos que continuar con ellos. Derivado de ello, la sociedad necesita o busca acudir a un centro hospitalario y prefiere quedarse resguardada en su hogar por temor a contagiarse del nuevo coronavirus en las instalaciones de salud, lo que debe ser un signo de alerta para las autoridades sanitarias del Estado, ya que se cree, que por ese temor, las personas buscan atenderse de manera posterior cuando creen que ha disminuido el peligro de la pandemia. Este supuesto puede ser muy grave para la oportunidad de una detección de esta patología oportuna, ya que el cáncer de mama es una enfermedad silenciosa y que avanza, por lo general, de una manera asintomática. De tal forma, que estas posibles demoras deben de prevenirse para evitar complicaciones en su diagnóstico y, en su caso, el tratamiento de esta enfermedad, por lo que realizar acciones en la materia, ayudaría de manera importante a aminorar los problemas a largo plazo, y los posibles daños irreversibles que puede provocar el cáncer de mama sino se atiende a tiempo. Es por todo lo anteriormente expuesto que me posiciono a favor de esta acción legislativa que tiene como fin superior implementar nuevas medidas para la detección y tratamiento de este tipo de cáncer a fin de evitar riesgos de una posible infección de este virus. Finalmente, considero que es preciso que se debe especificar en el proyecto resolutivo, que el exhorto planteado va dirigido al orden federal y local, ya que únicamente hace referencia a la Secretaría de Salud sin especificar si es del gobierno central o estatal, por lo que propongo que esta acción legislativa de mi compañera vaya dirigida a estos dos órdenes de gobierno. Por lo anterior, propongo a todos ustedes votar a favor la presente propuesta, con la modificación que he hecho ya mencionó. Es cuanto Diputado Presidente.

**Diputada Sara Roxana Gómez Pérez.** Quiero hacer uso de la voz para expresar mi respaldo a esta iniciativa ya que desde el inicio abrupto de la pandemia todos vivimos con gran temor incertidumbre y ansiedad. Las personas con cáncer ya hacen frente al desconcierto de recibir el diagnóstico, las dificultades de los tratamientos o el estrés de ser sobrevivientes en cima de esto sabemos que dichas personas tiene mayor riesgo de presentar consecuencias graves a causa del Covid-19 ya que el tratamiento los deja más vulnerables a las complicaciones, los retrasos y la cancelación de los tratamientos contra el cáncer y otras medidas de seguridad adoptadas para minimizar el riesgo de exposición al coronavirus, han generado un gran retraso en la atención oncológica, hospitales y clínicas del sistema de salud. En el país disminuyeron la detección y seguimiento de enfermedades distintas tales precisamente como el cáncer, es por ello que se

necesita un mayor esfuerzo por parte de las autoridades federales y estatales en materia de Salud a efecto de que emprendan acciones relativas en la detección y tratamiento oportuno de la mencionada enfermedad y emprender una estrategia de planeación para responder al rezago que se tiene en la atención médica. Es cuanto.

**Secretaria:** Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

**Presidente:** Una vez hecho lo anterior, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la Diputada **Copitzi Yesenia Hernández García**. Quienes estén **a favor** sírvanse indicarlo en los términos de ley. La propuesta ha sido aprobada por **5** votos a favor, unanimidad de los presentes.

**Presidente:** En tal virtud, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios, para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

**Presidente:** Estando en presencia del punto de asuntos de carácter general, se consulta si alguien desea participar.

**Presidente:** Una vez concluidos los puntos del Orden del Día y dándose por valido los acuerdos, me permito agradecer su presencia y se da por concluida la presente reunión, siendo las **dieciséis horas veinticinco minutos del 7 de abril del 2021**.